

Maestría en Derecho Procesal (UNLP)

Teoría de la decisión judicial

Por: Alejandro Verdaguer

Programa

1° Clase (24-9-2013).

1. El enfoque que hace del tema el prof. Lorenzetti.
2. El fenómeno de la descodificación.
 - El Derecho Público y Privado: esferas comunicadas (¿dónde ubicamos al Derecho Procesal?).
 - El derecho a la acción
 - El arbitraje
 - La garantía de los créditos y la ejecución extrajudicial.
 - La tutela “anticipatoria”.
 - El derecho del consumidor y las cuestiones de competencia.
 - El derecho privado desde la Constitución (ejemplo el contrato de transporte ferroviario, art. 42).
 - El usuario de las autopistas como consumidor
3. Las nuevas fuentes.
 - La Constitución y los tratados internacionales. El control de oficio
 - Los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las opiniones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - ¿Los precedentes de la Corte Suprema de Justicia? El problema de la franquicia
 - Los fallos plenarios, ¿en crisis?
 - La doctrina de las Cortes Provinciales.

4. La jurisdicción.

- Su rol preventivo.
- El amparo. El caso “Siri”, la construcción de un discurso constituyente.
- El amparo: su abordaje desde una perspectiva histórica. Indispensable para su comprensión.
- El concepto de “caso” contencioso. Evolución.
- La problemática ambiental.
- ¿Caso individual o colectivo? Un deslinde necesario
- Los nuevos derechos y su tutela.
- La Corte Suprema de Justicia en el sistema institucional.

5. La construcción de la decisión.

- Un juez activista o neutro
- El juez frente al procedimiento y el tiempo del proceso
- ¿Qué se hace con la arbitrariedad?
- Es posible construir un estándar de fundabilidad mínima de una sentencia.
- El rol de las cámaras de apelaciones en la revisión de la decisión.
- Es necesario un tribunal de casación?